

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

18233 REAL DECRETO 1085/1991, de 12 de julio, por el que se designa a don Luis Calvo Merino Embajador de España en la República de Uganda, con residencia en Nairobi.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de julio de 1991, Vengo en designar a don Luis Calvo Merino Embajador de España en la República de Uganda, con residencia en Nairobi.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

18234 ORDEN de 24 de junio de 1991 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, anunciada por Orden de 7 de mayo de 1991.

Por Orden de 7 de mayo de 1991 «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 15 de mayo, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 24 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 31 de agosto de 1981), el Subsecretario, Máximo Cajal y López.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Puesto de trabajo: Denominación: Secretaria Embajador, Delegación Permanente de España en la OCDE, París. Nivel complemento de destino: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Grupo: C/D. Funcionaria. Apellidos y nombre: García Gregorio, Amelia. Número de Registro de Personal: 1946445646 A1135.

Puesto de trabajo: Denominación: Secretaria Embajador, Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas (ONU), Nueva York. Nivel complemento de destino: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Grupo C/D.

Funcionaria. Apellidos y nombre: Corral de Abia, Margarita. Número de Registro de Personal: 5028033357 A1146.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

18235 REAL DECRETO 1086/1991, de 12 de julio, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Bilbao a don Manuel Docampo Guerra.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de julio de 1991.

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Bilbao a don Manuel Docampo Guerra.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Transportes,
JOSE BORRELL FONTELLES

18236 ORDEN de 5 de julio de 1991 por la que se subsanan omisiones padecidas en la de 10 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se resolvía el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B y B/C, vacantes en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, convocado por Orden de 29 de octubre de 1990.

Habiéndose observado determinadas omisiones en la Orden de 10 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se resolvía el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B y B/C, vacantes en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, convocado por Orden de 29 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), se procede seguidamente a subsanar dichos defectos, debiendo intercalarse los puestos que figuran en el anexo adjunto, en el lugar correspondiente al número de orden de cada uno de ellos.

Madrid, 5 de julio de 1991.-P. D., el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2.061. Puesto: Jefe Sección Evaluación. Nivel: 20. Grupos: B/C. Localidad, provincia: Barcelona. SS.CC. Desierta.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2.067. Puesto: Analista funcional. Nivel: 20. Grupos: B/C. Localidad, provincia: Barcelona. SS.CC. Desierta.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2.077. Puesto: Jefe de Explotación. Nivel: 19. Grupos: B/C. Localidad, provincia: Madrid, SS. CC.

Puesto de cese:

Ministerio: OP. Nivel: 17. Grupo: C. Localidad, provincia: Madrid, SS. CC.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Labajo Salazar, Pascual. Número de Registro de Personal: 5132049046A1429. Grado: 15.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2.144. Puesto: Jefe de Explotación. Nivel: 19. Grupos: B/C. Localidad, provincia: Madrid, SS. CC.

Puesto de cese:

Ministerio: OP. Nivel: 16. Grupo: C. Localidad, provincia: Madrid, SS. CC.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Ruiz Padilla, Manuel. Número de Registro de Personal: 5068513435A1429. Grado: 16.

18237 RESOLUCION de 27 de junio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros aprobado en su reunión de 26 de abril de 1991, por el que se separa del servicio a don Jesús Cruz Valee, funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

A iniciativa del Departamento y a propuesta del Ministerio para las Administraciones Públicas, previo informe de la Comisión Superior de Personal y en uso de las facultades conferidas por el artículo 47.1 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, el Consejo de Ministros en su reunión de 26 de abril de 1991 ha adoptado el acuerdo que se transcribe a continuación:

Separar del servicio al funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, don Jesús Cruz Valee,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están conferidas, ha dispuesto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, por ignorarse el actual domicilio del interesado.

El citado acuerdo, cuyo texto literal íntegro podrá examinarse en la Dirección General de Servicios de Obras Públicas, paseo de la Castellana, 67, agota la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer ante el Consejo de Ministros recurso de reposición previo al

contencioso-administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 27 de junio de 1991.-P. D. (Resolución de 7 de febrero de 1985), el Director general de Servicios de Obras Públicas, José Jorge del Castillo Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios de Obras Públicas.

18238 RESOLUCION de 27 de junio de 1991, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se acuerda la pérdida de la condición de funcionario de don Francisco Javier Gallego Lázaro, A13TC-27750.

La Audiencia Provincial de Zaragoza en sentencia número 123, de fecha 3 de abril de 1984, condenó a don Francisco Javier Gallego Lázaro, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-27750, como responsable en concepto de autor de un delito de infidelidad en la custodia de documentos y una falta de estafa, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, seis años y un día de inhabilitación especial, y 30.000 pesetas de multa por el delito, y quince días de arresto menor por la estafa y a las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas procesales y tasas judiciales.

Cumplida dicha sanción y de acuerdo con el artículo 37, 1, D), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene delegadas por Orden de 22 de enero de 1986, acuerda declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Francisco Javier Gallego Lázaro.

Madrid, 27 de junio de 1991.-El Director general, Luis Egusquiza Manchado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18239 REAL DECRETO 1087/1991, de 12 de julio, por el que se dispone el cese de don Tomás Alberdi Alonso como Director general de Infraestructuras Deportivas del Ministerio de Educación y Ciencia.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de julio de 1991, Vengo en disponer el cese de don Tomás Alberdi Alonso como Director general de Infraestructuras Deportivas del Ministerio de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministerio de Educación y Ciencia,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

18240 REAL DECRETO 1088/1991, de 12 de julio, por el que se nombra Director general de Infraestructuras Deportivas del Ministerio de Educación y Ciencia a don Benito Ramos Ramos.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de julio de 1991, Vengo en nombrar Director general de Infraestructuras Deportivas del Ministerio de Educación y Ciencia a don Benito Ramos Ramos.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministerio de Educación y Ciencia,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

18241 ORDEN de 26 de junio de 1991 por la que se dispone el cese de don Javier Herrero Lizano como Subdirector general, nivel 30, en la Subdirección General de los Servicios de Apoyo del IRYDA.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Javier Herrero Lizano, funcionario del Cuerpo Superior de Administraciones Civiles del Estado, número de Registro de Personal 0189278457 A1111, como Subdirector general, nivel 30, en la Subdirección General de Servicios de Apoyo del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 26 de junio de 1991.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

18242 ORDEN de 27 de junio de 1991 por la que se dispone el cese de don José Antonio Errejón Villacieros como Subdirector general, nivel 30, en la Secretaría General del ICONA.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don José Antonio Errejón Villacieros, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, NRP 5066239468 A1111, como Secretario general, nivel 30, en la Secretaría General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de junio de 1991.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

18243 ORDEN de 5 de julio de 1991 por la que se dispone el cese de don Diego Navarro Corbacho como Subdirector general, nivel 30, en la Inspección General de Servicios de este Departamento.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Diego Navarro Corbacho, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, NRP 3118645457 A1604, como Subdirector general, nivel 30, en la Inspección General de Servicios de este Ministerio, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 5 de julio de 1991.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

18244 ORDEN de 5 de julio de 1991 por la que se dispone el nombramiento por el sistema de libre designación de don José Esteban Martínez Jimenez como Subdirector general, nivel 30, en la Inspección General de Servicios.

Vistas las solicitadas formuladas para la provisión del puesto de trabajo de Subdirector general, nivel 30, complemento específico 2.042.292 pesetas anuales, en la Inspección General de Servicios, en Madrid, ofrecido en convocatoria pública por Orden de 12 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y vistos los informes a que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen